CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-031-2026

Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	900.938.870-2	4/08/2026 11:50:40 a.m.	$ 17.370.000,00
EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA	7.704.030-9	4/08/2026 11:38:00 p.m.	$ 18.106.455,00
ASCENSORES MOVER S.A.S.	900.374.671-1	5/08/2026 7:30:26 a.m.	$ 19.037.000,00
GARPAR SAS	901.683.601-5	5/08/2026 8:21:10 a.m.	$ 21.876.114,00
TOOLS & SERVICES S.A.S	900.744.289-9	4/08/2026 3:20:06 p.m.	$ 22.192.500,00
TEPROC	900.683.997-2	5/08/2026 8:21:36 a.m.	$ 26.033.000,00
C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S	830.067.880-4	5/08/2026 8:26:03 a.m.	$ 27.000.000,00
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1	5/08/2026 7:40:39 a.m.	$ 28.440.000,00
CAR INGENIERIA YUMA SAS	901.969.925-5	4/08/2026 10:44:51 a.m.	$ 29.160.000,00

PROPONENTE	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA	ASCENSORES MOVER S.A.S.	GARPAR SAS	TOOLS & SERVICES S.A.S	TEPROC	C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	CAR INGENIERIA YUMA SAS
FACTORES DE VERIFICACIÓN	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: Vencido el término conforme lo señala el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se presentaron subsanaciones al informe de evaluación inicial del proceso, las cuales fueron tenidas en cuentas en el presente informe, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS** identificado con Nit. No.**900.938.870-2** es la de menor valor habilitada y cumple con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos exigidos por la Entidad, el Comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicarle el proceso de selección No. MC-HIL-CIES-031-2026

Neiva, 21de agosto de 2026

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

HERNAN HUMBERTO BUITRAGO
Técnico G03 - Gestión Contable

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

SERGIO FALLA TAPIAS
Instructor

JONATAN VALENCIA PAYAN
Instructor

YULI ANDREA MEDINA DUQUE
Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

DAYAN JAVIER CHAVARRO
Contratista; Abogado Centro de Formación

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-031-2026

Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	ANEXA		GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS			EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA	ANEXA		ASCENSORES MOVER S.A.S.	ANEXA		GARPAR SAS
Identificación NIT o CC No.	SI	NO	900.938.870-2	SI	NO	7.704.030-9	SI	NO	900.374.671-1	SI	NO	901.683.601-5
VALORES UNITARIOS VERIFICADOS DE LA OFERTA			**$ 17.370.000,00**			**$ 18.106.455,00**			**$ 19.037.000,00**			**$ 21.876.114,00**
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 41,48% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. El oferente mediante comunciacion del 13 DE AGOSTO DE 2026 argumenta entre otras razones "Podemos ofrecer estos precios tan atractivos debido a que somos una empresa consolidada desde ya hace diez años, y contamos con proveedores que nos dan muy buenos precios para los repuestos, ya que tenemos relaciones comerciales desde hace bastante tiempo, ellos nos ofrecen precios al por mayor (de fábrica) ya que le hemos venido comprando desde hace tiempo una gran cantidad de elementos, Así mismo nuestra oferta no pone en riesgo ni el patrimonio de la Entidad ni el de nuestra empresa, y nos comprometemos a ofrecer un servicio de calidad y oportuno por el precio ofrecido.." Resultado: **ACLARÓ-CUMPLE** [ver tabla 1]			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 39% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. El oferente mediante comunciacion del 13 DE AGOSTO DE 2026 argumenta lo siguiente: " Contamos con equipos propios de medición como, Tacómetro, Medidor de SpO2, Termómetro, Datalogger de temperatura, Masas patrón en kilos y gramos, Simulador de ECG, Simulador de Presión, Radiómetrom, entre otros, que nos permitirá ejecutar el objeto del presente proceso una vez sea adjudicado sin incurrir en gastos adicionales. Contamos con stock de repuestos originales en caso de requerirse. Logística y operación: Gastos asociados al desplazamiento de personal, transporte propio, coordinación operativa, programación de jornadas, atención descentralizada cuando se requiera y demás actividades logísticas necesarias para garantizar la cobertura y oportunidad del servicio. Costos administrativos y financieros: Pólizas exigidas en el proceso, costos de supervisión interna, gestión documental, facturación electrónica, cumplimiento de obligaciones tributarias, retenciones aplicables y demás costos indirectos inherentes a la ejecución contractual. **Resultado: ACLARÓ- CUMPLE** [ver tabla 2]			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 35,87% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. En atención a esta verificacion del precio ofertado por el proponente frente al precio definido en el presupuesto oficial del proceso y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precio de la oferta y precio del presupuesto oficial), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se requiere que el oferente explique las razones que sustentan esta diferencia, incluyendo dentro de su aclaración la siguiente desagregación del precio ofertado, así: Oferta = Costo de los servicios, (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad. (En valores). **El oferente en el período dispuesto para subsanar, no aclaró lo solicitado por la Entidad** Resultado: **NO CUMPLE**			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 26,30% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. El oferente mediante comunciacion del 13 DE AGOSTO DE 2026 argumenta lo siguiente: "Tenemos la capacidad para adquirir directamente equipos, repuestos, consumibles y componentes técnicos, reduciendo la participación de intermediarios y, por consiguiente, los costos asociados a la cadena de comercialización. Nuestra relación comercial con fabricantes y proveedores especializados nos permite acceder a condiciones económicas competitivas, descuentos comerciales y disponibilidad de componentes necesarios para las actividades de mantenimiento. En consecuencia, el menor valor ofertado no implica una reducción de los estándares. **Sin embargo el propoente dentro de su aclaración no realiza la desagrgación del precio ofertado como lo solicita la Entidad.** **Resultado: NO CUMPLE**
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**			**CUMPLE**			**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**		

[ver tabla 1]

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	COSTO DEL SERVICIO (MANO DE OBRA, EPP, ETC)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PURIFICADOR DE AGUA TIPO BARNSTEAD THERMOSCIENTIFIC SMART 2 PURE. Desarrollo de actividades de limpieza y desinfección de tanque con solución de cloralo desinfectante, revisión sistema eléctrico y de control, revisión sistemas de prefiltrado verificación de funcionamiento y estado de bomba, revisión de filtros y estado de membrana, cambio de filtros, limpieza UV y sensores, verificar la calibración del sensor de conductividad, Limpieza y calibración de celula de conductividad. Uso de kit de limpieza. Verificación de estado de válvulas de flujo, Verificación y Reducir el informe el riesgo de contaminación con el Thermo Scientific Barnstead, Limpieza con jabonaje para Estación 1 y Estación de Purificación. Se requiere la entrega del sticker de mantenimiento y calibración. Se requiere la entrega del sticker de mantenimiento y verificación del purificador de agua tipo BARNSTEAD THERMO SCIENTIFIC SMART 2 PURE.	$ 3.000.000	40%	20%	15%	20%
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CABINA DE BIOSEGURIDAD ESCO/AC2-4S2. Descontaminación de superficies con luz ultravioleta, limpieza general, calibración de la VENTANERA, Verificación de estado y mantenimiento de válvulas de servicio, Limpieza y desinfección de lámpara UV, Verificación de funcionamiento de motor, Verificación de estado de rodamientos, Controles de velocidad, Integridad del cableado, sistema eléctrico y electrónico. -El proceso de validación de cabinas de flujo laminar se realiza una vez al año, Se realiza la prueba de humo en estado de operación y pruebas que permiten garantizar que el funcionamiento de la cabina es conforme los establecidos por fabricante y es adecuado para el trabajo que se va a realizar. Se realizan las siguientes pruebas, las siguientes pruebas: prueba para establecer los perfiles de velocidad de aire en la zona de trabajo, niveles de humos, conteo de partículas para determinar la clase de aire, prueba de integridad instalada de filtros de cabina, entre otras. Revisión de filtros y del prefiltro / Medición de flujo de aire / Verificación de niveles de ruido y de luz / Certificación de flujo de aire.	$ 7.500.000	40%	20%	15%	20%
	el nivel de ruido superior a 65 DB (A). Verificación de filtros / Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento y validación del equipo. Los equipos utilizados durante la validación son trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorio acreditado bajo norma ISO 17025 o internacional acreditados - Las fechas de realización del mantenimiento se deberán convertir con la Tecnoacademia Neiva, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, del SENA Regional Huila.					
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE HORIZONTAL 80 LTS. Limpieza general y verificación de sistema eléctrico, Recalibración autoclaves. Test de operación y desempeño con nuestros Holdcups, Limpieza de filtros, Revisión del sistema eléctrico del equipo: Cableado, Resistencias de calentamiento, Sensores de presión, Calefactor (O. ajolux), Limpieza de Cámara, Revisión y limpieza de la puerta y el sistema de cierre. Revisión de tamperes y nivel de agua del equipo, Verificación de funcionamiento de válvulas de seguridad, termómetros y temporizadores. Limpieza de visor de nivel y empaques de este. Limpieza y eliminación de sólidos de la trampa de condensados. Limpieza de filtros de aire y cambio de estos. Limpieza de electrodos y antiestática. Reparación de fugas y recupero de vapor. Condición: Se debe entregar informe de mantenimiento del equipo, informe de verificación, sticker de mantenimiento y verificación.	$ 550.000	40%	20%	15%	20
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BALANZA DE PRECISIÓN OHAUS/AD31/02. Revisión general. Limpieza externa e interna, revisión de calibrado interno, sistema mecánico, tableta electrónicas, pulsadores display de visualización, verificación de funcionamiento. Condición: Verificación con masas trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorio acreditado bajo norma 17025. Se requiere entrega de certificado de calibración. Condición: Se debe entregar informe de mantenimiento del equipo, informe de verificación, sticker de mantenimiento y verificación.	$ 550.000	40%	20%	15%	20
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BALANZA DE ANALITICA OHAUS/PA214/E. Revisión general. Limpieza externa e interna, revisión de calibrado interno, sistema mecánico, tableta electrónicas, pulsadores display de visualización, verificación de funcionamiento. Condición: Verificación con masas trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorio acreditado bajo norma 17025. Se requiere entrega de certificado de calibración. Condición: Se debe entregar informe de mantenimiento del equipo, informe de verificación, sticker de mantenimiento donde se especifica estado inicial, descripción del trabajo realizado, estado final, observaciones y recomendaciones de uso.	$ 550.000	40%	20%	15%	20
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MICROSCOPIO. Limpieza general, limpieza de lentes (ocular, objetivos, condensador, diafragma), limpieza, ajuste y lubricación de partes mecánicas, limpieza de componentes ópticos (objetivos, oculares, prismas, condensador, diafragma), limpieza, ajuste y lubricación de partes mecánicas, limpieza de componentes ópticos (objetivos, oculares, prismas, platina porta muestras), revisión sistema eléctrico (lámpara, tableta electrónicas, cableado, fuente) y verificación de funcionamiento. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento del equipo digital. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento del equipo, informe de verificación, sticker de mantenimiento donde se especifica estado inicial, descripción del trabajo realizado, estado final, observaciones y recomendaciones de uso.	$ 300.000	40%	20%	15%	20
7	SERVICIO MICROSCOPIO DE CAMPO BRILLANTE. Mantenimiento y limpieza general, limpieza de lentes (ocular, objetivos, condensador, diafragma), limpieza, ajuste y lubricación de partes mecánicas, limpieza de componentes ópticos (objetivos, oculares, prismas, platina porta muestras), revisión sistema eléctrico (lámpara, tableta electrónicas, cableado, fuente) y verificación de funcionamiento. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento del equipo digital y verificación de software Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento del equipo donde se especifica estado inicial, descripción del trabajo realizado, estado final, observaciones y recomendaciones de uso.	$ 450.000	40%	20%	15%	20
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESTEREOMICROSCOPIO BINOCULAR. MOTIC/SMZ-140. Desensamble del equipo, SISTEMA OPTICO: Revisión de los sistemas de iluminación, limpieza de componentes ópticos, ajuste de sistemas mecánicos. SISTEMA ELECTRICO: revisión del cableado y limpieza, revisión de fuentes de alimentación y verificación de funcionamiento. Reparación de enmanetrajes, pinones, manejos de enfoque. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento del equipo. Se requiere entrega del sticker de mantenimiento del equipo donde se especifica estado inicial, descripción del trabajo realizado, estado final, observaciones y recomendaciones de uso.	$ 550.000	40%	20%	15%	20
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BALANZA DE ANALITICA RADWAG/AS 220. Revisión general. Limpieza externa e interna, revisión de calibrado interno, sistema mecánico, tableta electrónicas, pulsadores display de visualización, verificación de funcionamiento. Condición: Verificación con masas trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorio acreditado bajo norma 17025. De requerir entrega de certificado de calibración.	$ 550.000	40%	20%	15%	20
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO HORNO DE LABORATORIO. BINDER/FD53-UL. Horno de convección forzada con mantenimiento de 53 litros. Limpieza general y verificación de sistema eléctrico, calibrado, resistencias de calentamiento, verificación de funcionamiento general, calibración. Revisión y cambio de sis requerido de empaque de la puerta. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento y validación del equipo. Los equipos utilizados durante la validación son trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorio acreditado bajo norma 17025. Certificado de calibración con verificaciones a sistema.	$ 650.000	40%	20%	15%	20
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO HORNO DE LABORATORIO. LABCOMPANION JEIOTECH/ OF-01E. Horno de convección forzada con mantenimiento de 53 litros. Limpieza general y verificación de sistema eléctrico, calibrado, resistencias de calentamiento, verificación de funcionamiento general, calibración. Revisión y cambio de sis requerido de empaque de la puerta. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento y validación del equipo. Los equipos utilizados durante la validación son trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorio acreditado bajo norma 17025. Certificado de calibración con verificaciones a sistema.	$ 750.000	40%	20%	15%	20
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE SCHOLLY DE DOS PUERTAS E A GAS/ SD. Inspección de las condiciones físicas del equipo, Mantenimiento general de partes mecánicas, Limpieza general de la cámara, Limpieza general de la puerta y sistema, verificación de camaneralres y terminales electricos y electrónicos, Prueba de funcionamiento, Calibración. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento del equipo, informe de verificación, sticker de mantenimiento y verificación.	$ 320.000	40%	20%	15%	20

[ver tabla 2]

Valor unitario ofertado con descuento	costos 60%	gastos 20%	imprevistos 5%	utilidad 15%	Cantidad	Total unitarios propuesta económica ofertado
$ 2.607.576,00	$ 1.564.545,60	$ 521.515,20	$ 130.378,80	$ 391.136,40	1	$ 2.607.576,00
$ 8.221.824,00	$ 4.933.094,40	$ 1.644.364,80	$ 411.091,20	$ 1.233.273,60	1	$ 8.221.824,00
$ 670.743,00	$ 402.445,80	$ 134.148,60	$ 33.537,15	$ 100.611,45	1	$ 670.743,00
$ 537.527,00	$ 322.516,20	$ 107.505,40	$ 26.876,35	$ 80.629,05	2	$ 1.075.054,00
$ 537.527,00	$ 322.516,20	$ 107.505,40	$ 26.876,35	$ 80.629,05	2	$ 1.075.054,00
$ 368.214,00	$ 220.928,40	$ 73.642,80	$ 18.410,70	$ 55.232,10	1	$ 368.214,00
$ 653.750,00	$ 392.250,00	$ 130.750,00	$ 32.687,50	$ 98.062,50	1	$ 653.750,00
$ 507.801,00	$ 304.680,60	$ 101.560,20	$ 25.390,05	$ 76.170,15	2	$ 1.015.602,00
$ 464.857,00	$ 278.914,20	$ 92.971,40	$ 23.242,85	$ 69.728,55	1	$ 464.857,00
$ 720.279,00	$ 432.167,40	$ 144.055,80	$ 36.013,95	$ 108.041,85	1	$ 720.279,00
$ 817.201,00	$ 490.320,60	$ 163.440,20	$ 40.860,05	$ 122.580,15	1	$ 817.201,00
$ 416.301,00	$ 249.780,60	$ 83.260,20	$ 20.815,05	$ 62.445,15	1	$ 416.301,00
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA						**$ 18.106.455,00**

Neiva, 21de agosto de 2026

HERNAN HUMBERTO BUITRAGO
Técnico G03 - Gestión Contable

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-031-2026

Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnologia de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	ANEXA		TOOLS & SERVICES S.A.S	ANEXA		TEPROC	ANEXA		C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S	ANEXA		ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ANEXA		CAR INGENIERIA YUMA SAS
Identificación NIT o CC No.	SI	NO	900.744.289-9	SI	NO	900.683.997-2	SI	NO	830.067.880-4	SI	NO	830.101.830-1	SI	NO	901.969.925-5
VALORES UNITARIOS VERIFICADOS DE LA OFERTA			$ 22.192.500,00			$ 26.033.000,00			$ 27.000.000,00			$ 28.440.000,00			$ 29.160.000,00
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 25,23% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. El oferente mediante comunciacion del 14 DE AGOSTO DE 2026 argumenta lo siguiente: "Poseemos herramientas propias las cuales son suficientes para desarrollar las actividades de mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO del presente contrato a ejecutar, contamos actualmente con un Stock de Repuestos de los cuales varios de ellos podrían ser utilizados en el presente contrato lo cual nos garantiza eficiencia en los tiempos de ejecución, reducción de costos debido a que fueron adquiridos por volumen y que se han utilizado en contratos con similar objeto, esta reducción es reflejada en nuestra propuesta garantizándonos un buen margen de utilidades.Es de aclarar que estos precios responden a circunstancias objetivas y no colocan en ningún momento en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso de selección y durante su ejecución, nuestra empresa no argumentará la existencia u ocurrencia de un desequilibrio económico, dado que los mismos, son producto del uso óptimo del recurso humano y de logística propia disponible, para la coordinación de recursos propios y en utilización de convenios con proveedores de repuestos que optimicen la ejecución contractual. **Resultado: ACLARÓ-CUMPLE** ITEM \| VALOR UNITARIO SIN IVA \| Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) \| Gastos generales \| Imprevistos \| Utilidad 1 \| $ 2.694.118 \| $ 1.616.471 \| $ 404.118 \| $ 134.706 \| $ 538.824 2 \| $ 8.494.538 \| $ 5.096.723 \| $ 1.274.181 \| $ 424.727 \| $ 1.698.908 3 \| $ 636.134 \| $ 381.681 \| $ 95.420 \| $ 31.807 \| $ 127.227 4 \| $ 1.110.588 \| $ 666.353 \| $ 166.588 \| $ 55.529 \| $ 222.118 5 \| $ 1.110.588 \| $ 666.353 \| $ 166.588 \| $ 55.529 \| $ 222.118 6 \| $ 380.252 \| $ 228.151 \| $ 57.038 \| $ 19.013 \| $ 76.050 7 \| $ 675.210 \| $ 405.126 \| $ 101.282 \| $ 33.761 \| $ 135.042 8 \| $ 1.048.739 \| $ 629.244 \| $ 157.311 \| $ 52.437 \| $ 209.748 9 \| $ 480.252 \| $ 288.151 \| $ 72.038 \| $ 24.013 \| $ 96.050 10 \| $ 744.118 \| $ 446.471 \| $ 111.618 \| $ 37.206 \| $ 148.824 11 \| $ 844.538 \| $ 506.723 \| $ 126.681 \| $ 42.227 \| $ 168.908 12 \| $ 430.064 \| $ 258.050 \| $ 64.513 \| $ 21.504 \| $ 86.017 \| $ 18.649.160 \| $ 11.189.496 \| $ 2.797.374 \| $ 932.458 \| $ 3.729.832	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**
CALIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

Neiva, 21de agosto de 2026

HERNAN HUMBERTO BUITRAGO
Técnico G03 - Gestión Contable

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

VERIFICACION ARITMENTICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-031-2026

Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

| ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO | GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | ASCENSORES MOVER S.A.S. | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | GARPAR SAS | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | TOOLS & SERVICES S.A.S | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | TEPROC | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? | CAR INGENIERIA YUMA SAS | | PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO? |
|---|
| | | | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL | |
| 1 | UNIDAD | 1 | 4.274.715,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | SI | 2.607.576,00 | 2.607.576,00 | SI | 3.510.000,00 | 3.510.000,00 | SI | 3.150.465,00 | 3.150.465,00 | SI | 3.206.000,00 | 3.206.000,00 | SI | 3.749.000,00 | 3.749.000,00 | SI | 4.095.900,00 | 4.095.900,00 | SI | 4.270.000,00 | 4.270.000,00 | SI | 4.200.000,00 | 4.200.000,00 | SI |
| 2 | UNIDAD | 1 | 13.478.400,00 | 7.500.000,00 | 7.500.000,00 | SI | 8.221.824,00 | 8.221.824,00 | SI | 8.742.000,00 | 8.742.000,00 | SI | 9.933.581,00 | 9.933.581,00 | SI | 10.108.500,00 | 10.108.500,00 | SI | 11.821.000,00 | 11.821.000,00 | SI | 13.300.000,00 | 13.300.000,00 | SI | 13.470.000,00 | 13.470.000,00 | SI | 13.400.000,00 | 13.400.000,00 | SI |
| 3 | UNIDAD | 1 | 1.099.579,00 | 550.000,00 | 550.000,00 | SI | 670.743,00 | 670.743,00 | SI | 592.000,00 | 592.000,00 | SI | 810.389,00 | 810.389,00 | SI | 757.000,00 | 757.000,00 | SI | 964.000,00 | 964.000,00 | SI | 920.750,00 | 920.750,00 | SI | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | SI | 1.050.000,00 | 1.050.000,00 | SI |
| 4 | UNIDAD | 2 | 881.191,00 | 550.000,00 | 1.100.000,00 | SI | 537.527,00 | 1.075.054,00 | SI | 558.000,00 | 1.116.000,00 | SI | 649.437,00 | 1.298.874,00 | SI | 660.800,00 | 1.321.600,00 | SI | 773.000,00 | 1.546.000,00 | SI | 702.000,00 | 1.404.000,00 | SI | 850.000,00 | 1.700.000,00 | SI | 850.000,00 | 1.700.000,00 | SI |
| 5 | UNIDAD | 2 | 881.191,00 | 550.000,00 | 1.100.000,00 | SI | 537.527,00 | 1.075.054,00 | SI | 558.000,00 | 1.116.000,00 | SI | 649.437,00 | 1.298.874,00 | SI | 660.800,00 | 1.321.600,00 | SI | 773.000,00 | 1.546.000,00 | SI | 702.000,00 | 1.404.000,00 | SI | 850.000,00 | 1.700.000,00 | SI | 850.000,00 | 1.700.000,00 | SI |
| 6 | UNIDAD | 1 | 603.630,00 | 300.000,00 | 300.000,00 | SI | 368.214,00 | 368.214,00 | SI | 320.000,00 | 320.000,00 | SI | 444.875,00 | 444.875,00 | SI | 452.500,00 | 452.500,00 | SI | 529.000,00 | 529.000,00 | SI | 425.000,00 | 425.000,00 | SI | 500.000,00 | 500.000,00 | SI | 585.000,00 | 585.000,00 | SI |
| 7 | UNIDAD | 1 | 1.071.721,00 | 450.000,00 | 450.000,00 | SI | 653.750,00 | 653.750,00 | SI | 591.000,00 | 591.000,00 | SI | 789.858,00 | 789.858,00 | SI | 803.500,00 | 803.500,00 | SI | 940.000,00 | 940.000,00 | SI | 892.000,00 | 892.000,00 | SI | 900.000,00 | 900.000,00 | SI | 1.045.000,00 | 1.045.000,00 | SI |
| 8 | UNIDAD | 2 | 832.461,00 | 550.000,00 | 1.100.000,00 | SI | 507.801,00 | 1.015.602,00 | SI | 435.000,00 | 870.000,00 | SI | 613.523,00 | 1.227.046,00 | SI | 624.000,00 | 1.248.000,00 | SI | 730.000,00 | 1.460.000,00 | SI | 650.000,00 | 1.300.000,00 | SI | 750.000,00 | 1.500.000,00 | SI | 805.000,00 | 1.610.000,00 | SI |
| 9 | UNIDAD | 1 | 762.061,00 | 550.000,00 | 550.000,00 | SI | 464.857,00 | 464.857,00 | SI | 504.000,00 | 504.000,00 | SI | 561.639,00 | 561.639,00 | SI | 571.500,00 | 571.500,00 | SI | 668.000,00 | 668.000,00 | SI | 585.000,00 | 585.000,00 | SI | 750.000,00 | 750.000,00 | SI | 750.000,00 | 750.000,00 | SI |
| 10 | UNIDAD | 1 | 1.180.785,00 | 650.000,00 | 650.000,00 | SI | 720.279,00 | 720.279,00 | SI | 601.000,00 | 601.000,00 | SI | 870.238,00 | 870.238,00 | SI | 885.500,00 | 885.500,00 | SI | 1.036.000,00 | 1.036.000,00 | SI | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | SI | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | SI | 1.150.000,00 | 1.150.000,00 | SI |
| 11 | UNIDAD | 1 | 1.339.673,00 | 750.000,00 | 750.000,00 | SI | 817.201,00 | 817.201,00 | SI | 706.000,00 | 706.000,00 | SI | 987.339,00 | 987.339,00 | SI | 1.005.000,00 | 1.005.000,00 | SI | 1.175.000,00 | 1.175.000,00 | SI | 1.160.000,00 | 1.160.000,00 | SI | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | SI | 1.315.000,00 | 1.315.000,00 | SI |
| 12 | UNIDAD | 1 | 682.461,00 | 320.000,00 | 320.000,00 | SI | 416.301,00 | 416.301,00 | SI | 369.000,00 | 369.000,00 | SI | 502.936,00 | 502.936,00 | SI | 511.800,00 | 511.800,00 | SI | 599.000,00 | 599.000,00 | SI | 513.350,00 | 513.350,00 | SI | 650.000,00 | 650.000,00 | SI | 655.000,00 | 655.000,00 | SI |
| TOTAL VALOR UNITARIO VERIFICADO | | | | | $ 17.370.000,00 | | | $ 18.106.455,00 | | | $ 19.037.000,00 | | | $ 21.876.114,00 | | | $ 22.192.500,00 | | | $ 26.033.000,00 | | | $ 27.000.000,00 | | | $ 28.440.000,00 | | | $ 29.160.000,00 | |
| VALOR DE LA OFERTA EN SECOP | | | | | $ 17.370.000,00 | | | $ 18.106.455,00 | | | $ 19.037.000,00 | | | $ 21.876.114,00 | | | $ 22.192.500,00 | | | $ 26.033.000,00 | | | $ 27.000.000,00 | | | $ 28.440.000,00 | | | $ 29.160.000,00 | |
| DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA | | | | | $ - | | | $ - | | | $ - | | | $ - | | | $ - | | | $ - | | | $ - | | | $ - | | | $ - | |
| VALOR PRESUPUESTO | | | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | | | $ 29.682.711,00 | |
| DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO | | | | | $ 12.312.711,00 | | | $ 11.576.256,00 | | | $ 10.645.711,00 | | | $ 7.806.597,00 | | | $ 7.490.211,00 | | | $ 3.649.711,00 | | | $ 2.682.711,00 | | | $ 1.242.711,00 | | | $ 522.711,00 | |
| | | | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | | | % frente Presupuesto | |
| | | | | | 41,48% | | | 39,00% | | | 35,87% | | | 26,30% | | | 25,23% | | | 12,30% | | | 9,04% | | | 4,19% | | | 1,76% | |

HERNAN HUMBERTO BUITRAGO

Técnico G03 - Gestión Contable

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - SENA REGIOMAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-031-2026

Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS					EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA					ASCENSORES MOVER S.A.S.					GARPAR SAS				
Identificación NIT o CC No.	900.938.870-2					7.704.030-9					900.374.671-1					901.683.601-5				
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO		ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO		ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO		ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	
	SI	NO	INCOMPLETO			SI	NO	INCOMPLETO			SI	NO	INCOMPLETO			SI	NO	INCOMPLETO		
OFERTA TÉCNICA - FORMATO No. 5																				
El proponente debe diligenciar el formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X			**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el Formato No. 05 por GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S. cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados para este proceso de mínima cuantía. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente ofertó la totalidad de los 12 ítems requeridos en su respectivo formato. Las cantidades establecidas para cada equipo coinciden plenamente con lo solicitado. Además, la oferta técnica diligenciada no omite, varía, elimina ni modifica ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas por la Entidad, ya que el oferente incluyó de forma íntegra las descripciones, requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo, y las condiciones de los entregables exigidos para la totalidad de los equipos.	X				**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento "05.Formato No. 05_Oferta_técnica.pdf" por EDGAR ENRIQUE QUIROGA CUMPLE a cabalidad con todos los requisitos habilitantes. El proponente ofertó la totalidad de los 12 ítems requeridos para el proceso en su respectivo formato. Las cantidades establecidas para cada equipo coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la oferta técnica no omite, varía, elimina ni modifica ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas por la Entidad, transcribiendo de forma íntegra las descripciones y condiciones solicitadas.	X				**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento "05.Oferta_técnica_2.pdf" por COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S. cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó los 12 ítems solicitados en su formato de oferta técnica, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo requerido. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas exigidas por la Entidad.	X				**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento "anexo 5 - oferta tecnica.docx.pdf" por SOLUCIONES ESTRATEGICAS GARPAR SAS. cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó la totalidad de los 12 ítems requeridos en su formato de oferta técnica, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas establecidas por la Entidad.	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTES - FORMATO No. 6																				
El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de TRES (03) contratos cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas. La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual. La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos: 1)Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad. 2)Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de liquidación, en la que conste la correcta ejecución del contrato. 3)Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada. NOTA: Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.			X	El proponente Global Service Medical S.A.S. aportó el Formato No. 06 debidamente diligenciado con un total de tres (03) contratos, cumpliendo con el límite máximo de contratos permitidos y alcanzando una sumatoria de $91.114.135, lo cual supera el 100% del presupuesto oficial asignado de $29.682.711. Específicamente, presentó el Contrato No. CO1.PCCNTR.1736979 celebrado con el SENA Regional Valle del Cauca por un valor de $9.460.500, el Contrato No. CO1.PCCNTR.2494273 con el SENA Regional Risaralda por $26.572.700, y el Contrato No. CO1.PCCNTR.5017024 con el SENA Regional Caldas por $55.080.935, adjuntando además las respectivas certificaciones y actas de liquidación expedidas por la entidad contratante en las que consta su ejecución a satisfacción. En cuanto a la naturaleza de los mismos, se verifica que el objeto de los contratos aportados es igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, toda vez que evidencian la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio acordes con las especificaciones técnicas establecidas. No obstante, el proponente no aportó las copias de las facturas de venta o documentos equivalentes que respalden la relación contractual certificada, omitiendo uno de los documentos de presentación obligatoria exigidos de manera expresa en los Estudios Previos del proceso, lo que determina que no cumple en su totalidad con los elementos de acreditación requeridos. Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar allegue copia de las facturas correspondientes a cada contrato certificado como experiencia. En el periodo dispuesto para subsanar el proponente allegó copia de las siguientes facturas: 1. Factura de venta No. FEV -120 correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.5017024, cuyo valor respalda la relación contractual. 2.Factura de venta No. FEV-041 correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.2494273, cuyo valor respalda la relación contractual. 3.Factura de venta No. 540, correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.1736979, cuyo valor respalda la relación contractual. Resultado: **CUMPLE**	X				**CUMPLE.** El proponente Edgar Enrique Quiroga (Biocentral Electronica) aportó el Formato No. 06 debidamente diligenciado con un total de tres (03) contratos, cumpliendo con el límite máximo de contratos permitidos y alcanzando una sumatoria de $133.087.148,74, lo cual supera el 100% del presupuesto oficial asignado de $29.682.711. Específicamente, presentó el Contrato No. 93-7-10027-23 celebrado con la Policía Metropolitana de Neiva por un valor de $29.387.148,74, el Contrato No. 235-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 con el Ejército Nacional - CENAC Regional Armenia por $92.000.000, y el Contrato No. CO1.PCCNTR.6881124 de 2024 con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Huila por $11.700.000, adjuntando además las respectivas certificaciones, actas de liquidación y las copias de las facturas de venta o documentos equivalentes exigidos para respaldar la relación contractual certificada. En cuanto a la naturaleza de los mismos, se verifica que el objeto de los contratos aportados es igual, similar y relacionado con el objeto del presente estudio previo, toda vez que todos evidencian la prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio, biomédicos e industriales, los cuales exigen competencias técnicas análogas a las requeridas para la atención de los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva, demostrando así la ejecución de actividades plenamente acordes con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	X				**CUMPLE.** El proponente Comercializadora de Productos y Servicios Mover S.A.S. aportó el Formato No. 06 debidamente diligenciado con un total de un (01) contrato (Contrato No. 321 de 2026 celebrado con KAVAT S.A.S. por un valor de $62.302.000), el cual cumple con el límite máximo de contratos permitidos y supera el 100% del presupuesto oficial asignado de $29.682.711. Asimismo, aportó la respectiva certificación y el acta de liquidación expedida por la entidad contratante en la que consta la ejecución a satisfacción del objeto contractual, verificándose que su objeto es igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo al evidenciar la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio. No obstante, el proponente no aportó la copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada, omitiendo uno de los documentos de presentación obligatoria exigidos de manera expresa en los Estudios Previos del proceso. Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar allegue copia de la factura correspondientes al, contrato certificado como experiencia. El oferente no subsanó requisito habilitante Resultado: **NO CUMPLE**	X				**CUMPLE.** El proponente SOLUCIONES ESTRATEGICAS GARPAR SAS aportó el Formato No. 06 debidamente diligenciado con un total de dos (02) contratos, cumpliendo con el límite máximo de contratos permitidos y alcanzando una sumatoria de $59.695.457,50, lo cual supera el 100% del presupuesto oficial asignado de $29.682.711. Específicamente, presentó el Contrato No. 20-2025 celebrado con YEQUIM SAS por un valor de $25.631.410,00, y el Contrato No. 21-2025 con YEQUIM SAS por $34.064.047,50, adjuntando además las respectivas certificaciones expedidas por la entidad contratante en las que consta su ejecución a satisfacción. En cuanto a la naturaleza de los mismos, se verifica que el objeto de los contratos aportados es igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, toda vez que evidencian la ejecución de actividades de mantenimiento, reparación y calibración de equipos de laboratorio (como cabinas de flujo laminar, microscopios, incubadoras, balanzas analíticas, entre otros) acordes con las especificaciones técnicas establecidas. Asimismo, el proponente aportó las copias de las facturas electrónicas de venta (FEV-39 y FEV-47) que respaldan y concuerdan con los valores de la relación contractual certificada, cumpliendo en su totalidad con los documentos de presentación obligatoria y los elementos de acreditación exigidos de manera expresa en los Estudios Previos del proceso.	
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																				
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **Formato No. 07.**	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**	X				El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**			X		El oferente no allega la documentación solicitada El oferente no subsanó requisito habilitante Resultado: **NO CUMPLE**	X				El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**	
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	X			El oferente allega licencia del profesional en SST con resolución vencida y certificado del curso de 20 horas en SG-SST, realizado el 21/10/2023. En el periodo dispuesto para subsanar, el oferente allega resolución actualizada de fecha 03 de julio de 2026 Resultado: **CUMPLE**		X			El oferente allega licencia del profesional en SST con resolución vencida y certificado del curso de 20 horas en SG-SST, realizado el 04/07/2024 . En el periodo dispuesto para subsanar, el oferente allega resolución actualizada de fecha 27 de mayo de 2026 Resultado: **CUMPLE**	X				El oferente allega la licencia con resolución N° 06963 del 15/11/2024, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 22/03/2025 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**	X				El oferente allega la licencia con resolución N° 4303 del 17/04/2019, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 28/07/2026 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**	
Certificación de autoevaluación emitida por la ARL, del año inmediatamente anterior – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-ANX-001, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Positiva con una calificación del 100% con fecha del 02/04/2026. Resultado: **CUMPLE**	X				El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Positiva con una calificación del 100% con fecha del 25/12/2025. Resultado: **CUMPLE**	X				El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Seguros Bolívar con una calificación del 96,5% con fecha del 29/12/2025. Resultado: **CUMPLE**	X				El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Seguros Bolívar con una calificación del 99,5% con fecha del 23/04/2029. Resultado: **CUMPLE**	
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**					**CUMPLE**					**NO CUMPLE**					**CUMPLE**				

Neiva, 21de agosto de 2026

SERGIO FALLA TAPIAS
Instructor

YULI ANDREA MEDINA DUQUE
Contratista. Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

JONATAN VALENCIA PAYAN
Instructor

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - SENA REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-031-2026

Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	TOOLS & SERVICES S.A.S				TEPROC				C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S				ADVANCED INSTRUMENTS SAS				CAR INGENIERIA YUMA SAS			
Identificación NIT o CC No.	900.744.289-9				900.683.997-2				830.067.880-4				830.101.830-1				901.969.925-5			
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO
	SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO	
OFERTA TÉCNICA - FORMATO No. 5																				
El proponente debe diligenciar el formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X			**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento de especificaciones técnicas por TOOLS & SERVICES S.A.S. cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó la totalidad de los 12 ítems requeridos, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables exigidos, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas establecidas por la Entidad.	X			**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento por TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS (TEPROC) cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó la totalidad de los 12 ítems requeridos en su formato de oferta técnica, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables exigidos, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas establecidas por la Entidad.	X			**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento "12. Formato No. 05_Oferta_técnica.pdf" por C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S. cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó la totalidad de los 12 ítems requeridos en su formato de oferta técnica, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables exigidos, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas establecidas por la Entidad.	X			**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento "Formato 5.pdf" por ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó la totalidad de los 12 ítems requeridos en su formato de oferta técnica, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables exigidos, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas establecidas por la Entidad.	X			**CUMPLE.** La propuesta técnica presentada en el documento "05.Formato No. 05_Oferta_técnica_3.pdf" por CARLOS ALBERTO ROJAS VARGAS cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes evaluados. Tras la revisión detallada, se verificó que el proponente incluyó la totalidad de los 12 ítems requeridos en su formato de oferta técnica, cuyas cantidades coinciden plenamente con lo solicitado. Adicionalmente, la propuesta mantiene la integridad de las especificaciones al transcribir de forma exacta las descripciones, las actividades de mantenimiento y las condiciones de los entregables exigidos, sin evidenciar modificaciones, variaciones ni eliminaciones en las características técnicas establecidas por la Entidad.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTES - FORMATO No. 6																				
El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de TRES (03) contratos cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas. La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual. La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos: 1)Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad. 2)Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de liquidación, en la que conste la correcta ejecución del contrato. 3)Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada. NOTA: Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.		X		El proponente TOOLS & SERVICES S.A.S. en el periodo dispuesto para subsanar aportó el Formato No. 06 debidamente firmado y diligenciado con un total de tres (03) contratos, cumpliendo con el límite máximo de contratos permitidos y alcanzando con la experiencia válida una sumatoria de $56.517.440, lo cual supera el 100% del presupuesto oficial asignado de $29.682.711. Especificamente, presentó el Contrato No. CO1.PCC.NTR.7154757 de 2024 celebrado con el CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO por un valor de $11.802.000, y el Contrato No. OS-285-2020 con A&C SERVICES SAS por valor de $44.715.440, adjuntando además las respectivas actas de liquidación y certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las que consta su ejecución a satisfacción. Asimismo, para estos dos contratos el proponente aportó las copias de las facturas de venta (FE 4713 y No. 9453) que respaldan y concuerdan con la relación contractual certificada. Adicionalmente, relacionó un tercer Contrato (No. CO1.SLCNTR.15359459) con la POLICÍA NACIONAL SECCIONAL GUAVIARE por valor de $16.800.000, para el cual allegó copia de la factura de venta FE-10783, acta de inicio e informe de supervisión, documentos que no son válidos para certificar el cumplimiento final y a satisfacción del contrato. En cuanto a la naturaleza de los mismos, se verifica que el objeto de los contratos aportados es igual, similar o relacionado con el objeto del presente proceso, toda vez que evidencian la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a dispositivos biomédicos, médicos, odontológicos y de la línea de biotecnología acordes con las especificaciones técnicas establecidas. Pese a que el tercer contrato no cuenta con el soporte válido como certificación de cumplimiento, la sumatoria de la experiencia de los dos primeros contratos cumple en su totalidad con los documentos de presentación obligatoria y los elementos de acreditación exigidos de manera expresa en los Estudios Previos del proceso, superando con creces el presupuesto exigido por la Entidad. Reultado: **CUMPLE**			X	El proponente TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. (TEPROC) aportó el Formato No. 06 diligenciado relacionando un total de tres (03) contratos, cumpliendo con el límite máximo permitido y superando el 100% del presupuesto oficial asignado. Especificamente, referenció el Contrato No. CO1.PCCNTR.6881980 celebrado con el SENA Palmira por un valor de $134.986.253, el Contrato No. CO1.PCCNTR.7029490 con el SENA Distrito Capital por $34.845.461, y un tercer contrato referenciado bajo el mismo número CO1.PCCNTR.6881980 (ejecutado en 2023) por $96.850.936. Si bien el objeto de los contratos evidencia la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio acordes con lo requerido, el proponente solo presentó certificaciones de correcta ejecución para dos de ellos, ya que adjuntó de manera duplicada la certificación correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.6881980 del año 2024, omitiendo así el soporte exigido para la experiencia del año 2023. Además, el proponente no aportó las copias de las facturas de venta o documentos equivalentes para ninguno de los contratos relacionados, omitiendo uno de los documentos de presentación obligatoria exigidos de manera expresa para respaldar la relación contractual certificada. Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar, allegue los documentos faltantes. El oferente no subsanó requisito habilitante Resultado: **NO CUMPLE**	X			CUMPLE. El proponente C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S. aportó la documentación de experiencia requerida con un total de dos (02) contratos, cumpliendo con el límite máximo de contratos permitidos y alcanzando una sumatoria de $214.873.230, lo cual supera el 100% del presupuesto oficial asignado. Específicamente, presentó el Contrato No. CO1.PCCNTR.4120591 celebrado con el SENA Regional Boyacá por un valor de $129.373.230, y el Contrato No. CO1.PCCNTR.5939891 con el SENA Regional Cesar por $85.500.000, adjuntando además las respectivas certificaciones expedidas por la entidad contratante en las que consta su ejecución a satisfacción. En cuanto a la naturaleza de los mismos, se verifica que el objeto de los contratos aportados es igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, toda vez que evidencian la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio acordes con las especificaciones técnicas establecidas. Asimismo, el proponente aportó las copias de las facturas electrónicas.			X	El proponente ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. aportó el documento Experiencia.pdf que contiene el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE debidamente diligenciado con un total de un (01) contrato. Especificamente, presentó el Contrato No. CO1.PCCNTR.6881359 celebrado con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA QUINDIO por un valor de $39.593.955, adjuntando además la respectiva constancia expedida por el Centro Agroindustrial en la que se certifica que la empresa ejecutó satisfactoriamente dicha relación contractual. En cuanto a la naturaleza del mismo, se verifica que el objeto del contrato aportado es similar o relacionado con el objeto del presente proceso, toda vez que evidencia la ejecución del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y de calibración de equipos especializados en la Tecnoacademia Quindío. Sin embargo, se evidencia que el proponente no aportó la copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada. Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar, allegue copia de la factura correspondiente al contrato relacionado como experiencia. El oferente no subsanó requisito habilitante Resultado: **NO CUMPLE**		X		En el período dispuesto para subsanar el oferente allega formato No. 6 donde relaciona la siguiente experiencia: 1. Contrato 0435 del 2025 con POSTALES PUBLICITARIAS LTDA por valor de $65.250.000 cuyo objeto se relaciona con el objeto del presente proceso y el valor supera el presupuesto, sin embargo no adjunta factura de venta que respalde la relación contractual certificada. Resultado: **NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																				
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **Formato No. 07.**	X			El oferente en el periodo dispuesto para subsanar, remite el formato No. 7 con la firma del Representante Legal y responsable del SG-SST. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: **CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	X			El oferente en el periodo dispuesto para subsanar, allega copia de la licencia con resolución N° 2251 del 11/11/2016, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 18/07/2024 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 8076 del 19/09/2023, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 14/09/2023 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 25-0578 del 29/10/2020, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 22/12/2025 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 33156 del 28/04/2026, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 14/09/2025 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 1326 del 11/06/2020, así como el certificado del curso de 50 horas con fecha del 27/10/2025 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: **CUMPLE**
Certificación de autoevaluación emitida por la ARL, del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-AN-001, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	X			El oferente subsanó requisito habilitante Resultado: **NO CUMPLE**	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Colmena con una calificación del 97% y una fecha del 15/12/2025 Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Positiva con una calificación del 95% y una fecha del 24/02/2026 Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Sura con una calificación del 100% y una fecha del 11/03/2026 Resultado: **CUMPLE**	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Positiva con una calificación del 100% y una fecha del 07/07/2026 Resultado: **CUMPLE**
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**				**NO CUMPLE**				**CUMPLE**				**NO CUMPLE**				**NO CUMPLE**			

Neiva, 21de agosto de 2026

SERGIO FALLA TAPIAS
Instructor

YULIE
Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

JONATAN VALENCIA PAYAN
Instructor

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. 031 DE 2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	CUMPLE
P-2	EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA	CUMPLE
P-3	ASCENSORES MOVER S.A.S.	CUMPLE
P-4	GARPAR SAS	CUMPLE
P-5	TOOLS & SERVICES S.A.S	CUMPLE
P-6	TEPROC	CUMPLE
P-7	C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S	CUMPLE
P-8	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	CUMPLE
P-9	CAR INGENIERIA YUMA SAS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	9
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	9

DAYAN JAVIER CHAVARRO QUEVEDO
Abogado CIES, Gestión Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. 031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA**

Proponente nro.	**1**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS**				
Integrante 1:	MARIA DELPILAR MARTINEZ			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. 031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA**

Proponente nro.	**2**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**EDGAR ENRIQUE QUIROGA-BIOCENTRAL ELECTRÓNICA**				
Integrante 1:	EDGAR ENRIQUE QUIROGA			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. 031 DE 2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	ASCENSORES MOVER S.A.S.				
Integrante 1:	Ivert Barraza			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. 031 DE 2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	GARPAR SAS				
Integrante 1:	IVAN DARIO PARAMO HERNADEZ			%Participación	90
Integrante 2:	DIEGO GARCIA DAZA			%Participación	5
Integrante 3:	CESAR AUGUSTO PARAMO HERNANDEZ			%Participación	5
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. 031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA**

Proponente nro.	**5**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**TOOLS & SERVICES S.A.S**				
Integrante 1:	CONSUELO SANCHEZ			%Participación	50,03
Integrante 2:	ELISABETH NOVOA PAEZ			%Participación	33,73
Integrante 3:	JESSICA PAOLA CHARRY SANCHEZ			%Participación	16,24
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. 031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA**

Proponente nro.	**6**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**TEPROC**				
Integrante 1:	NELSON GIOVANNY PÉREZ GONZÁLEZ			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. 031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA**

Proponente nro. **7** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S**

Integrante 1:	Mario Hernandez Benavides	%Participación	100
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	N.A.
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. 031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA**

Proponente nro. **8** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**

Integrante 1:	Ángel Leonardo García Neira	%Participación 100
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	N.A.
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 031 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA**	**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Objeto: 41_9527_352 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio de Biotecnología de la Tecnoacademia Neiva del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.**	

Proponente nro.	**9**		Lotes	**N.A.**	Número(s)
Nombre del proponente:	**CAR INGENIERIA YUMA SAS**				
Integrante 1:	CARLOS ALBERTO ROJAS VARGAS			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	N.A.
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.